

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4961

RESOLUCIÓN 1159/2021, de 6 de septiembre, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por la que se procede a la corrección de errores a la Resolución 868/2021, de 8 de julio, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por la que se convoca la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Jefe/a de Equipo Administrativo en la Unidad de Atención Primaria de Hernani en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 868/2021, de 8 de julio, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, se aprobó la convocatoria de la provisión, mediante libre designación de un puesto de Jefe/a de Equipo Administrativo en la Unidad de Atención Primaria de Hernani en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Habiéndose detectado un error en el punto primero sobre los requisitos de participación, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde Dice:

«d) Hizkuntza eskakizuna. 2. Hizkuntza eskakizuna egiaztatua. Derrigortasun data: 2016-12-03.

Debe decir:

d) Hizkuntza eskakizuna. 2. Hizkuntza eskakizuna egiaztatua. Derrigortasun data: 2005-06-01.

Asimismo, se procede a la reapertura del plazo de solicitudes de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.»

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Donostia / San Sebastián, a 6 de septiembre de 2021.

La Directora Gerente de la OSI Donostialdea.

PD (Resolución 53/2019 de 24 de enero).

La Directora de Personas,
ESTHER LITAGO SOLA.